



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN**

Administración

## APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN AÑO 2025

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2025

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN PARA EL EJERCICIO 2025

EDICTO

D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez Sabio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sorvilán (Granada)

HACE SABER: Por medio del presente queda aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sorvilán para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

### ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS 947.803,97 €

A.1. OPERACIONES CORRIENTES 859.581,30€

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal 482.916,57€

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios 342.046,14€

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros 1.000,00 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 33.618,59 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL 88.222,67€  
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales 88.222,67€  
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS 0,00 €  
CAPÍTULO 8: Activos Financieros 0,00 €  
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 0,00 €

TOTAL: 947.803,97 €

#### ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS 957.989,72 €

A.1. OPERACIONES CORRIENTES 957.989,72 €  
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos 271.724,01€  
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos 12.000€  
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos 101.440,40€  
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 561.432,51€  
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales 11.392,80 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL 0,00 €  
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales 0,00 €  
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS 0,00 €  
CAPÍTULO 8: Activos Financieros 0,00 €  
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 0,00 €

TOTAL: 957.989,72 €

### PLANTILLA DE PERSONAL PRESUPUESTO 2024

#### ÓRGANOS DE GOBIERNO:

DENOMINACIÓN	Nº	REMUNERACIÓN	DEDICACIÓN
ALCALDESA-PRESIDENTA	1	17.136 €	Dedicación a tiempo parcial (75%)

#### PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN	Nº	GRUP.	CD	%DED	SITUACIÓN
SECRETARÍA – INTERVENCIÓN	1	A1	30	40%	OCUPADA
ADMINISTRATIVO	1	C1	20	100%	VACANTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	14	100%	OCUPADA
ARQUITECTO TÉCNICO	1	A2	23	50%	VACANTE
AUXILIAR DE INSPECCIÓN	1	C2	14	100%	OCUPADA
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	1	E	14	100%	VACANTE INCLUIDA EN OEP 2022
TÉCNICO DE INCLUSIÓN SOCIAL	1	A2	22	50%	ACTUALMENTE PERSONAL LABORAL
TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	1	B	22	50%	ACTUALMENTE FUNCIONARIO

					INTERINO POR PROGRAMAS
AGENTE SOCIOCULTURAL	1	C1		50%	ACTUALMENTE FUNCIONARIA INTERINA POR PROGRAMAS

**PERSONAL LABORAL:**

DENOMINACIÓN	Nº.	SITUACIÓN
OFICIAL 1ª	1	LABORAL FIJO
DINAMIZADOR/A GUADALINFO	1	LABORAL FIJO
AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO	5	LABORALES FIJAS
PEÓN DE LIMPIEZA	2	LABORAL TEMPORAL

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Sorvilán, a 29 de octubre de 2025  
Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta, Pilar Sánchez Sabio